DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 11

Asunción, 01 de abril 2014

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 10 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION ID N° 268650

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 10 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION ID N° 268650,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 30 de fecha 28 de enero del año 2014, el cual está integrado por el Lic. Walter Ramón Riquelme, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director Jurídico; Abog. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que el llamado realizado cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 024/2014** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, OBJETO DEL GASTO 530.**

Que al acto de apertura de sobre realizado en fecha 24 de marzo del corriente año, se presentaron las empresas; **H&A VENTAS Y SERVICIOS, BBO LOGISTICS S.A., TES INGENIERIA, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, FONOLUZ S.A., COMTEL, GOLDEN BTRADE S.R.L., y SDA PARAGUAY** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Documentos sustanciales

Empresa	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
H&A VENTAS Y SERVICIOS	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
BBO LOGISTICS S.A.	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
TES INGENIERIA	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
FONOLUZ S.A.	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
COMTEL	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
GOLDEN TRADE S.R.L.	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
SDA PARAGUAY	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple

Que, las ofertas presentadas quedan asentadas en el **Cuadro Comparativo de Precios** a fin de proceder al análisis pertinente, la misma forma parte del presente documento.

Que, de acuerdo al comparativo de precios, se procederá a realizar el análisis de las (3) tres ofertas más bajas presentadas y son las siguientes:

					H&A VENTAS Y SERVICIOS		BBO LOGISTICS S.A.		TES INGENIERIA	
Ítems	Descripción	U.M.	PRESENT.	Cant.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Aparato de fax	EVENTO	Unidad	12	762.000	9.144.000	773.388	9.280.656	800.000	9.600.000
						9.144.000		9.280.656		9.600.000

Fernando R. Paraguay Díaz
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Que ahora se analizara los documentos presentados por la empresa **H&A VENTAS Y SERVICIOS, BBO LOGISTICS S.A. Y TES INGENIERIA** con respecto a los documentos solicitados:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumpe
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberáacompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentrainvolucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado	X	

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Walter Riquelme
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Bojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección **de Registros Públicos.***	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	x	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Que luego de analizar las tres ofertas más bajas presentadas por los oferentes **H&A VENTAS Y SERVICIOS, BBO LOGISTICS S.A. Y TES INGENIERIA**, en todos los puntos previstos en el pliego de bases y condiciones.

Que la empresa **H&A VENTAS Y SERVICIOS es la que presenta la oferta más baja,** la misma cuenta con la solvencia necesaria, posee la capacidad de realizar los servicios o entrega de la provisión de los bienes solicitados (equipos de fax) según se puede concluir luego de la verificación de los documentos presentados. También ha demostrada cabalmente que ha realizado dichos servicios con otras Instituciones del Estado de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones.

Que, en Conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda la **ADJUDICACION** del presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 10 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION ID N° 268650** la suma de guaraníes **nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil (G. 9.144.000) a la empresa H&A VENTAS Y SERVICIOS** de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Dirección de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rotas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía